

CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “JUAN PABLO TERRA” Edición 2016

BASES PARA LA POSTULACIÓN

1. Fundamentación

Uruguay es un país de alto desarrollo humano e indicadores de desigualdad que si bien son importantes, son menores al promedio de la región latinoamericana. Es asimismo un país que ha realizado muy tempranamente, para el contexto latinoamericano, sus transiciones demográficas, con una alta esperanza de vida, muy baja fecundidad y por lo tanto con una alta representación de los adultos y adultos mayores en la población y entre los tomadores de decisión en las áreas política, económica, social y cultural.

En los últimos años, el país ha logrado acompañar un período de importante crecimiento económico con la reducción de la pobreza y la desigualdad (medidas por los ingresos de los hogares) y una mejora significativa de la calidad de vida de los uruguayos y las uruguayas. Las cifras de los indicadores de bienestar social así lo indican (reducción de la pobreza y la indigencia, abatimiento del desempleo y de la informalidad en el empleo, universalización de la educación inicial en 4 y 5 años, reducción de la mortalidad infantil, etc.). Ello fue producto de un esfuerzo en materia de políticas públicas que tuvo como ejes principales las instituciones del mercado laboral (salarios mínimos, consejos de salarios y negociación colectiva), la reforma tributaria (con la creación del impuesto a la renta de las personas físicas), la reforma de la salud (con la creación del seguro nacional de salud) y la ampliación de las asignaciones familiares (transferencias monetarias a los hogares de menores ingresos).

Sin embargo nuestra sociedad aún enfrenta desafíos de magnitud e interrelacionados en diversos campos, entre los que pueden señalarse: las transformaciones en el mundo de la producción y el trabajo; la fragmentación socio-territorial con todas sus consecuencias culturales; las transformaciones en las familias con una mayor diversidad de tipos de familia y cambios en los roles; las inequidades al inicio de la vida con sus consecuencias para el desarrollo de las personas; y el rezago educativo y las transformaciones en las dinámicas de socialización, trayectorias afectivo sexuales y rutas de emancipación de los y las adolescentes.

2. Objetivo

En esta edición del **Concurso de proyectos de investigación “Juan Pablo Terra”** - que conmemora el 25 aniversario de su fallecimiento -, se invita a la presentación de proyectos de investigación en relación con los tres últimos desafíos.

Conocer la realidad para tener más y mejores políticas, inspiró el trabajo incansable de Juan Pablo Terra como científico social, como político y como legislador. Bajo esta orientación se espera que las investigaciones realicen un aporte original, con nuevos abordajes y perspectivas,

basado en evidencia empírica y sólidos marcos teóricos; aporten elementos para mejorar el diseño y la ejecución de las políticas públicas de infancia, adolescencia y familia en Uruguay; y contribuyan a la agenda pública motivando enriquecedores debates y discusiones.

3. Áreas temáticas

3.1. Primera infancia: hacia la equidad de oportunidades al inicio de la vida

En las etapas iniciales de la vida – gestación y primera infancia – se abren ventanas de oportunidad fundamentales para el desarrollo humano. Por las características de esta etapa del ciclo vital, importa y mucho el ámbito familiar y sus condiciones de vida. Las familias con más medios económicos y socio-culturales obtienen recursos y apoyos en el mercado y en sus redes familiares y sociales. Las familias pobres, en particular aquellas que viven en contextos socio-territoriales de pobreza, carecen de los recursos económicos y socio-culturales y de las redes sociales para obtener esos apoyos.¹

Ante esta situación se han desarrollado diferentes dispositivos que, desde las políticas públicas, intentan dar respuesta a las familias más carenciadas. Algunas de estas políticas son de larga data como las asignaciones familiares o el Plan CAIF (cuya cobertura actual es de 52 mil niños y niñas menores de 4 años en más de 400 centros), otras son más recientes como “Uruguay Crece Contigo”, todas han logrado objetivos importantes y constituyen muy buenos instrumentos para la atención de la primera infancia. Sin embargo, se advierten problemas de cobertura, en particular en el área metropolitana, así como de calidad, oportunidad, tipo y efectividad de las intervenciones, además de la necesidad de una mayor articulación.

Vale plantearse las siguientes preguntas a la hora de pensar esta problemática: ¿Qué tan lejos estamos de la equidad de oportunidades al inicio de la vida?; ¿es posible poner en práctica un sistema de protección de la primera infancia universal articulado con el imprescindible rol de la familia?; ¿qué tipo de intervenciones y con qué metodologías son necesarias?; ¿cuáles son las restricciones y oportunidades para ello?; ¿qué esfuerzo de la sociedad - económico², de recursos humanos y cultural- se requiere?; ¿en qué horizonte temporal podríamos lograrlo?; ¿qué impactos económicos, sociales, culturales, tendría?

3.2. Adolescencia: socialización y emancipación

Nuestra sociedad está viviendo muy importantes transformaciones en el complejo entramado de las dinámicas de socialización en la adolescencia, las rutas de emancipación, el relacionamiento entre pares y con el mundo adulto, la participación en tribus urbanas o grupos de pertenencia y las identidades socio culturales asociadas, las trayectorias afectivo sexuales, incluyendo la entrada a la paternidad y maternidad planificada o no, los recorridos educativos y la construcción de proyectos de vida.

Los adolescentes que no completan la educación media ven cercenadas sus posibilidades de ingresar activamente a la sociedad del conocimiento y al mercado de trabajo y viven con fuertes

¹ En los contextos de pobreza se evidencian con mayor frecuencia déficit nutricionales de las madres antes y durante el embarazo, menor peso al nacer y prematurez, déficits nutricionales de los niños y niñas pequeños, ausencia de estimulación oportuna y carencias afectivas y sociales, así como situaciones de negligencia y desprotección familiar y comunitaria, maltrato y violencia. Ello afecta negativamente el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas de estos niños y niñas y se traduce en fuertes carencias de aprendizaje desde el inicio del ciclo escolar.

² Se habla de “invertir” en la primera infancia, ¿cómo evaluar cuándo es inversión y no aumento del gasto?

carencias la emancipación de sus familias de origen. Sin embargo, para muchas familias y adolescentes la educación media no tiene un claro significado en términos de movilidad social ascendente y posibilidades de construir proyectos de vida exitosos. Tanto el abandono como los resultados educativos son muy diferentes según sea el estrato socio-económico, clima educativo del hogar y lugar de residencia de los hogares a los que pertenecen los adolescentes.

Otra situación que se ha instalado en Uruguay como un fuerte desafío para las políticas públicas son las muy altas tasas de embarazo y fecundidad entre las adolescentes³ de menor nivel educativo y residentes en áreas con Necesidades Básicas Insatisfechas. La resistencia al descenso en estas tasas frente a las políticas que se han implementado en las pasadas décadas demanda la producción de mayor conocimiento sobre cómo y por qué se genera este proceso.

Ante esta situación corresponde interrogarse: ¿Qué sabemos sobre los y las adolescentes?; ¿cómo viven esta etapa de la vida?; ¿cuáles y cómo se caracterizan sus trayectorias sociales?; ¿qué valores están presentes?; ¿qué impacto han tenido las políticas públicas en la adolescencia?; ¿recogen las políticas los cambios profundos que se vienen gestando en la sociedad uruguaya?; ¿cuáles son los nuevos desafíos en materia de políticas públicas en ésta materia?

3.3. Las familias: transformaciones y fortalecimiento de las capacidades de las familias

En las últimas décadas, la conjunción de cambios en la educación y en el mercado de trabajo (mejores logros educativos de las mujeres y aumento en la participación de éstas en el mercado de trabajo), en las pautas de nupcialidad y divorcio y en las tendencias demográficas (envejecimiento, descenso de la fecundidad con excepción de la fecundidad adolescente, entre otros), han generado transformaciones profundas en las familias uruguayas. Estas transformaciones fueron tempranamente advertidas por Carlos Filgueira en su trabajo “Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay”, elaborado en la Oficina de Montevideo de la CEPAL en 1996, y su análisis fue profundizado en el libro “Nuevas formas de familia”, publicado por UNICEF y la UDELAR en 2003. Otros trabajos han abordado en particular la situación de las familias pobres y las políticas sociales, tal es el caso del libro “Encuentros y desencuentros. Familias pobres y políticas sociales en el Uruguay” (Alonso, Mieres y Zaffaroni) publicado por CLAEH, UCUDAL y UNICEF EN 1998.

El origen de estos cambios es múltiple y complejo. Como señalan diversos estudios, probablemente coexisten factores culturales y de modernización –los cambios en las pautas de nupcialidad se han producido antes en países desarrollados-, y también factores específicos de la realidad económica y social nacional (Filgueira y Peri, 2004; Cabella et al., 2004). Adicionalmente, las formas en que estos cambios se producen en la sociedad uruguaya, altamente fragmentada, y las consecuencias que implican en el bienestar y trayectorias de sus diferentes miembros, abren un amplio espectro de preguntas sobre la capacidad de las familias para desempeñar sus roles, que este espacio de investigación busca abordar.

¿Cómo han sido las familias en Uruguay?; ¿cómo se están transformando?; ¿qué factores han incidido en dichos cambios?; ¿qué consecuencias tienen los cambios sobre sus miembros y la sociedad en general?; ¿qué acciones de política pública son posibles y necesarias para incorporar las transformaciones en curso y apoyar adecuadamente a las familias?

³ El embarazo adolescente no intencional es el primer problema sanitario mencionado en los Objetivos Sanitarios Nacionales del Ministerio de Salud

4. El concurso

4.1. A quien está dirigido

La convocatoria está dirigida a investigadores/as; profesionales involucrados en la gestión de políticas públicas; y miembros de organizaciones no gubernamentales, menores de 40 años.

4.2. Objetos de investigación:

Esta convocatoria está abierta a la presentación de proyectos de investigación en las tres temáticas presentadas anteriormente y deberán dar respuesta a las siguientes interrogantes orientadoras:

a. Infancia:

¿Qué tan lejos estamos de la equidad de oportunidades al inicio de la vida?; ¿es posible poner en práctica un sistema de protección de la primera infancia universal articulado con el imprescindible rol de la familia?; ¿qué tipo de intervenciones y con qué metodologías son necesarias?; ¿cuáles son las restricciones y oportunidades para ello?; ¿qué esfuerzo de la sociedad - económico, de recursos humanos y cultural- se requiere?; ¿en qué horizonte temporal podríamos lograrlo?; ¿qué impactos económicos, sociales, culturales, tendría?

b. Adolescencia:

¿Qué sabemos sobre los y las adolescentes?; ¿cómo viven esta etapa de la vida?; ¿cuáles y cómo se caracterizan sus trayectorias sociales?; ¿qué valores están presentes?; ¿qué impacto han tenido las políticas públicas en la adolescencia?; ¿recogen las políticas los cambios profundos que se vienen gestando en la sociedad uruguaya?; ¿cuáles son los nuevos desafíos en materia de políticas públicas en ésta materia?

c. Familia:

¿Cómo han sido las familias en Uruguay?; ¿cómo se están transformando?; ¿qué factores han incidido en dichos cambios?; ¿qué consecuencias tienen los cambios sobre sus miembros y la sociedad en general?; ¿qué acciones de política pública son posibles y necesarias para incorporar las transformaciones en curso y apoyar adecuadamente a las familias?

4.3. Postulaciones

Cada interesado deberá presentar:

- a) Un **proyecto de investigación** enfocado en uno de los temas propuestos en estas bases.

El proyecto debe abordar los siguientes aspectos:

- Marco teórico y justificación (máximo 1 página);
- Preguntas que guían la investigación (máximo media página);
- Hipótesis o supuestos de investigación (máximo media página);
- Objetivos (máximo media página);
- Metodología (máximo 1 página y media);
- Pertinencia o contribución a las políticas públicas (máximo 1 página);
- Plan de trabajo (máximo 1 página);
- Bibliografía (sin límite)

La propuesta debe presentarse en formato Word o pdf y su extensión no debe superar las 6 páginas (más la bibliografía) en hoja tamaño A4, con letra Times New Roman tamaño 12, interlineado 1,15 y márgenes superior e inferior e izquierda y derecha de 2,5cm.

b) **Curriculum vitae.**

El plazo para postularse vencerá indefectiblemente el día **15 de noviembre de 2016 a las 12 hrs.**

Los Proyectos y CV deben ser enviados por e-mail, a: ihcterra@gmail.com con la referencia: "Concurso de proyectos de investigación Juan Pablo Terra 2016"

4.4. Consultas

Pueden realizarse consultas por email a ihcterra@gmail.com con la referencia "Consulta - Concurso de proyectos de investigación Juan Pablo Terra".

El plazo para consultas vencerá indefectiblemente el día **31 de octubre de 2016 a las 12 hrs.**

4.5. Evaluación de los proyectos

Los proyectos presentados serán evaluados por un Tribunal integrado por las instituciones participantes del Concurso: Instituto Juan Pablo Terra, CEPAL, UNFPA y UNICEF.

La evaluación considerará:

- a) El proyecto presentado. Se evaluará: i) que el objeto de estudio esté claramente identificado y su justificación sea pertinente; ii) que la metodología sea coherente con los objetivos; iii) que la investigación sea factible de ser realizada en el plazo establecido; iv) que contribuya al diseño y/o ejecución de políticas públicas en la materia.
- b) El curriculum vitae del postulante. Se evaluarán los antecedentes del postulante considerando: i) pertinencia de su formación académica o profesional en relación con el objeto de la investigación; ii) experiencias de investigación y/o intervención relacionadas con dicho objeto.

Se le asignará una ponderación del 70% al proyecto presentado y de 30% al CV.

El Tribunal evaluará todas las postulaciones de acuerdo con los criterios mencionados y seleccionará uno por cada área temática. Cada investigador puede presentar propuestas en más de un área temática, de ganar el primer lugar en más de una de ellas se le adjudicará el premio en aquella en la que haya sumando más puntos. El resultado final será comunicado a todos los postulantes. El tribunal se reserva el derecho de declarar desierto el resultado en alguna(s) de las temáticas.

Los resultados del concurso serán anunciados el día **30 de noviembre de 2016.**

4.6. Firma de los acuerdos de investigación

Entre el **1 y el 9 de diciembre de 2016** se firmarán los acuerdos con cada investigador seleccionado.

4.7. Plazo para la ejecución de los proyectos

Los investigadores cuyos proyectos resulten seleccionados dispondrán de los siguientes plazos para desarrollarlos.

Al **31 de abril de 2017** deberán presentar un informe de avance.

Al **31 de julio de 2017** deberán entregar el informe final.

Se asignará un referente académico en cada temática para la orientación de los trabajos.

4.8. Presentación de los resultados y publicación

Los informes finales de investigación serán presentados en un seminario a realizar entre agosto y noviembre de 2017.

Los informes finales aprobados se publicarán a fin del año 2017.

4.9. Financiamiento de las investigaciones

Cada investigador recibirá un monto total para la realización de su proyecto de investigación de \$ 150.000 impuestos incluidos.

Dicho monto se abonará en dos partidas:

- a) Contra la presentación del informe de avance y su aprobación: 40%
- b) Contra la presentación y aprobación del informe final: 60%.